



El Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato <<IDEA GTO>> por conducto de su titular Juan Antonio Reus Montañó y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracciones V, XV, 5, 6, 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64 por el que se crea el organismo público convocante y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de septiembre del año 2020, tercera parte, número 179.

CONVOCA A

TODAS LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y UNIDADES DE APOYO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE DESEEN DISTINGUIRSE POR SUS CONTRIBUCIONES EN EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y POR SUS AVANCES EN EL AHORRO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EN EL COMPROMISO SOCIAL, A PARTICIPAR EN EL CERTAMEN DEL:

DISTINTIVO DE AHORRO Y EFICIENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2021

CONVOCATORIA DISPONIBLE DEL 03 AL 31 DE AGOSTO 2021

EL CUAL SE ENTREGA UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO POR LOS ESFUERZOS DESARROLLADOS Y LOS LOGROS OBTENIDOS EN EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL COMPROMISO SOCIAL, DURANTE EL AÑO 2021.

BASES

1. Requisitos de participación en el Certamen.

- Que se entregue la Solicitud de Registro firmada (documento escaneado), de acuerdo a como se especifica en el apartado 3.5 de la presente convocatoria, a más tardar el **31 de agosto de 2021**, para lo cual se deberá acceder al Sistema de Registro del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica 2021 que se encuentra disponible en el portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo> a fin de realizar dicho proceso.
- Para participar en el certamen es indispensable conocer el número de servicio que le asigna el Suministrador de Servicio Básico de Electricidad (SSB), en caso de desconocerlo, no se podrá participar en esta convocatoria, ya que los resultados dependen del análisis de los consumos de energía eléctrica registrados con el mismo.
- Como parte del compromiso social adicional al desarrollo del proyecto de ahorro de energía eléctrica, las instituciones participantes realizarán a la par, una actividad de impacto en el ámbito

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





social y/o ambiental hacia la comunidad, que involucre la participación de la institución y de sus integrantes. Dicha actividad se registrará al momento de desarrollar el Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía, mencionado en la sección 4.2 de la presente convocatoria.

- En la Solicitud de Registro se requerirán los datos de un funcionario de enlace designado por el **Titular de la dependencia, entidad o unidad de apoyo administrativa**, denominado **Responsable Técnico**, y que se desempeñará como el personal encargado de atender los trámites relativos al presente certamen, al cual se le proporcionará un usuario y contraseña al momento de ingresar al portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo> permitiéndole realizar el proceso de registro del proyecto a participar.
- El **Responsable Técnico** deberá realizar el llenado de los datos requeridos para el registro del proyecto, de conformidad a la **Guía de Registro de Proyectos del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica**, la cual se podrá descargar en la página inicio del portal <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>.
- Una vez que se llene el formato o los formatos (en caso de registrar más de un edificio dentro de un proyecto) en el Sistema de Registro, deberá descargarse, imprimirse y ser firmado por el **Titular y el Responsable Técnico de la dependencia, institución o unidad de apoyo administrativa**.
- La recepción del formato de registro firmado se hará a través del portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo> en **formato de documento portable PDF**, de conformidad a la **Guía de Registro de Proyectos del Distintivo**.

2. Procedimiento de participación en el Certamen

- **Prediagnóstico**
 - Como parte de su participación, los participantes deberán desarrollar un prediagnóstico energético, siendo este un listado de áreas de oportunidad que se pueden realizar en el proyecto participante para lograr la meta de ahorro de energía y que será utilizando en el Bootcamp como herramienta de trabajo, de las posibles acciones a desarrollar en sus proyectos. El formato de prediagnóstico se podrá descargar en la liga <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>.
- **Bootcamp**
 - Idea GTO por conducto de la Dirección General de Innovación, notificará vía correo electrónico a más tardar el **6 de septiembre del 2021**, a los **Responsables Técnicos** de las

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





dependencias, entidades y unidades de apoyo administrativa registradas, la fecha, horario y forma mediante el cual se desarrollará una capacitación en colaboración con instituciones en el ámbito energético, social y ambiental, con temas sugeridos para apoyar en el desarrollo de estos.

- **Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía**

Las dependencias, entidades y unidades de apoyo participantes tendrán un plazo de **10 días hábiles** contados a partir de la capacitación para integrar su Plan Operativo Integral de Ahorro de Energía y que deberá contener:

- A. Propuesta de acciones para el ahorro y eficiencia de energía eléctrica.**

- Los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes deberán integrar una propuesta de meta y de acciones para el ahorro y eficiencia de la energía eléctrica que deberá contener las medidas de conservación destinadas a lograr ahorros energéticos en las edificaciones a su cargo, y será integrado en un formato al cual se podrá acceder para su llenado ingresando al portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>, para posteriormente imprimir y subir la propuesta al mismo portal debidamente firmado por el **Titular** y el **Responsable Técnico de la dependencia, institución o unidad de apoyo administrativa en formato de archivo portable PDF**.
- Una de las acciones que se sugiere considerar al momento de integrar la propuesta de acciones es la conformación de un Comité Interno de Ahorro Energético.
- El prediagnóstico realizado en el aparato 4.1 se deberá integrar al Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía.
- Deberá elaborarse una Propuesta de Acciones por cada edificio participante, dentro del Proyecto.

- B. Propuesta de actividad en el ámbito social y ambiental.**

- Los Responsables Técnicos de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes deberán integrar una propuesta de actividad en el ámbito social y ambiental y una meta a lograr, y será integrado en un formato al cual se podrá acceder para su llenado ingresando al portal

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





<http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>, el cual estará integrado al formato descrito en el apartado A para posteriormente imprimirse y firmarse.

- Idea Gto sugerirá las actividades a desarrollar o en su defecto, el participante podrá definir la actividad que desee desarrollar con total libertad siempre que las actividades involucren las siguiente condicionantes:
 - Actividades que atiendan una demanda o una necesidad social.
 - Que las actividades sean realizables en el tiempo en el que se desarrolle el proyecto de ahorro de energía.
 - Que implique una mejora a la comunidad que se atienda.

- Reportes Mensuales

- Los **Responsables Técnicos** de las dependencias, entidades o unidades de apoyo administrativa participantes presentarán a **Idea GTO**, de acuerdo al calendario establecido en el apartado 4.2. Plan Operativo del Proyecto Integral de Ahorro de Energía, un reporte mensual, integrando las acciones realizadas en un formato, al cual podrán acceder para su llenado en el portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>.
- Además, presentarán una serie de reportes mensuales donde el participante reportará una serie de indicadores de consumo energético, para lo cual podrán acceder para su llenado al portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>, haciendo uso de las lecturas de consumos de electricidad del periodo bimestral reportado así como reportes de asistencia de personal correspondiente al periodo inicial hasta el final del proyecto, con objeto de verificar los ahorros logrados. La metodología de estimación de los indicadores energéticos se les proveerá en la capacitación mencionada en el apartado 4.1 de la presente convocatoria.
- El reporte mensual, incluirá el avance de la actividad de impacto en el ámbito social y/o ambiental hacia la comunidad, y al cual podrán acceder para su llenado en el portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>.

- Reporte Final

- Derivado de los Reportes mensuales proporcionados, se generará un Reporte Final de participación en el Certamen, que estará disponible en el portal <http://energia.guanajuato.gob.mx/distintivo>, una vez que se haya llenado el último reporte mensual. Este reporte se imprimirá y subirá al mismo portal **en formato de archivo portable PDF** debidamente firmado por el **Titular** y el **Responsable Técnico de la dependencia, institución o unidad de apoyo administrativa**. Deberá elaborarse un reporte final por cada edificio participante.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





- Junto con el reporte final se deberá subir al mismo portal, un documento en donde se incluya una memoria con evidencia de las acciones realizadas durante el desarrollo del proyecto de ahorro de energía y la actividad social y/o ambiental, el cual puede incluir fotografías de las acciones implementadas, recibos y facturación correspondientes al consumo de energía eléctrica, documentación oficial dentro de las instituciones que de fe de las acciones realizadas como boletines de avance del proyecto dirigido a los integrantes de la institución, invitaciones formalizadas para integrarse al proyecto de ahorro de energía entre otros.
 - Adicional a lo anterior, los participantes harán entrega de un video documental de las acciones realizadas, misma que formará parte de las evidencias realizadas.
3. Definición de reconocimientos
- Los resultados de los proyectos participantes serán revisados por el Comité Técnico Evaluador del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica 2021 quienes definirán en función de un conjunto de criterios, la ponderación lograda. Siendo los criterios a considerar los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
*Entrega de propuesta de acciones del proyecto integral de energía, reportes mensuales de seguimiento, reporte final y memoria evidencial del proyecto integral de energía	30.00%
Entrega de prediagnóstico energético básico	5.00%
Asistencia a las capacitaciones por IDEA GTO	10.0%
Entrega de video documental de las acciones realizadas	5.00%
Meta lograda de ahorro de energía	30.00%
Meta lograda en la actividad social y/o ambiental	20.00%
TOTAL	100.00%
* Obligatorio su desarrollo para cada proyecto participante	

- En base a dicha ponderación, se asignará el reconocimiento al que se hace acreedor, considerando el siguiente escalafón:

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Distintivo	% Ponderación
PLATINO	100
ORO	$\geq 80, < 100$
PLATA	$\geq 60, < 80$

4. Reconocimiento

Con objeto de reconocer los ahorros logrados, las dependencias, entidades y unidades de apoyo participantes, se harán acreedores al **Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica**.

5. Notificación de Resultados.

Idea GTO notificará, mediante la publicación en su página web oficial, los resultados finales a los participantes.

6. Entrega de reconocimiento

Se hará entrega de un reconocimiento por parte de las autoridades del Gobierno del Estado.

7. Información

Las dependencias, entidades y unidades de apoyo interesadas en participar en el Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica 2021, podrán obtener información complementaria sobre las presentes bases, en el siguiente sitio:

<https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>

8. Duda o Aclaraciones

Se atenderán dudas o aclaraciones previo al cierre de la convocatoria en horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, a través de los correos electrónicos energia@guanajuato.gob.mx, así como por medio de los teléfonos 472 690 2010 al 472 690 2019 y 472 690 2021 al 472 690 2060, extensión 260.

9. Confidencialidad

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Durante el proceso en el certamen, la información que revisará el Comité Técnico Evaluador, será tratada en forma estrictamente confidencial y no podrá ser utilizada para ningún otro fin, de acuerdo a la normatividad aplicable.

10. Situaciones No Previstas

Las situaciones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por el Comité Técnico Evaluador del Distintivo de Ahorro y Eficiencia de Energía Eléctrica 2021.

Emitida en el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, a 2 de agosto de 2021


Mtro. Juan Antonio Reus Montaña
Director General
IDEA GTO

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

